

EGE

Espacio de Gestión Educativa
Asociación de Propietarios de
Establecimientos de Educación Privada

Informe de Gestión: 66/20

Protocolo de higiene y salud en el trabajo

Buenos Aires, 14 de abril de 2020

Estimado colega {SUBSCRIBER_RESPONSABLE}

Queremos recordarles que conforme la Resolución N° 135/2020 del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, aquellos establecimientos que tengan en funciones guardia mínima a efectos de garantizar la continuidad pedagógica de sus alumnos deberán contar con el Protocolo de Higiene y Salud en el Trabajo y haber notificado del mismo al personal que se encuentre cumpliendo tareas en el establecimiento, además de exhibir dicho Protocolo en el acceso al edificio y lugar de fácil visibilidad.

Idéntico recaudo deberán tomar con el personal de mantenimiento que concurra a realizar alguna tarea de urgencia (poda de césped, arreglo de instalación eléctrica, plomería, herrería, cerrajería, etc.) .

Aquellos socios que deseen un modelo de Protocolo podrán solicitarlo a nuestra Secretaria Administrativa para su remisión y ajustes para cada caso en particular.

Cdor. Gabriel Dorrey
Secretario Ejecutivo
EGE Asociación

EGE - Espacio de Gestión Educativa



WhatsApp (011) 5662-8138



Teléfono de línea (011) 5662-8138



E-Mail: info@egeasociacion.com.ar

www.egeasociacion.com.ar

Si usted no desea recibir más nuestros informes
puede quitar su suscripción haciendo click [aquí](#)
